

# Colaboradores

**Mgtr. Roslyn Julieth Gracia Ruiz**

Juez Municipal Mixta del Distrito de Calobre  
Órgano Judicial de la República de Panamá.

**Mgtr. Carlos Manuel Pedro Pablo Barragán Q.**

Juez de Garantías del Segundo Circuito Judicial de Panamá,  
San Miguelito  
Órgano Judicial de la República de Panamá

**Mgtr. Yareth N. Murillo Chavez**

Juez Ejecutora de la Caja de Ahorros  
República de Panamá.

**Mgtr. Antonio E. Moreno Correa**

Abogado  
República de Panamá

# Nota

# Editorial

La sección Editorial y Publicaciones del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), dedica esta segunda edición de la Revista Sapiencia, junio 2021 a la segunda promoción 2018-2020 de los Técnicos Superiores en Formación y Administración Judicial; quienes culminaron con éxitos estas carreras técnicas.

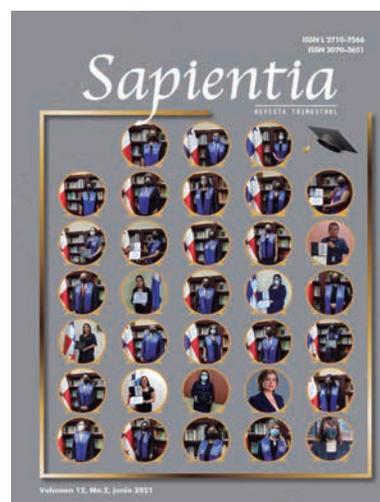
El Técnico Superior en Formación Judicial, está dirigidos a magistrados y jueces del Órgano Judicial y su finalidad está destinada a fortalecer las competencias específicas, en administrar justicia con equidad y responsabilidad.

Con respecto, al Técnico Superior en Administración Judicial para servidores judiciales, su propósito es fortalecer la gestión de procesos y procedimientos vinculados a la administración de justicia, al interior de los juzgados o desde la gestión de los operadores del sistema judicial y principales órganos auxiliares de la administración de justicia.

Es oportuno felicitar a los estudiantes miembros del capítulo de honor del Técnico Superior en Formación Judicial.

Por último agradecer la labor realizada por la planta docente de las dos carreras técnicas del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, expertos docentes de alta trayectoria y experiencia en las diferentes especialidades.

**Dra. Edita de Garibaldi**  
**Editora**



## RESEÑA DE LA PORTADA

**Título:** Segunda promoción  
Técnicos Superiores en  
Formación y Administración  
Judicial.

**Foto:** ISJUP

**Fecha:** 2021

---

---

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

---

---



La sección Editorial y Publicaciones del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, (ISJUP), dedica esta segunda edición de la Revista Sapientia, junio 2021, a la promoción 2018-2020 de los Técnicos Superiores en Formación y Administración Judicial, la finalidad del primero técnico está enfocada a fortalecer las competencias específicas y administrar justicia con equidad y responsabilidad.

En cuanto al Técnico en Administración Judicial, el propósito está encaminado a fortalecer la gestión de procesos y procedimientos vinculados a la administración de justicia.

Esta edición junio 2021 aborda temas de diversas áreas del derecho como: Panorama del proceso de nulidad en materia laboral, aporta algunas reflexiones y formula propuestas posteriores al análisis del proceso de nulidad; Del proceso por cobro coactivo, relacionado con los procesos de ejecución, regulados en el Código de Procedimiento Civil, y como difiere de un proceso de ejecución común; Detención provisional o libertad bajo cautela: aproximación a un derecho garantista y utilitarista explica que la privación de libertad no debe convertirse bajo ninguna circunstancia en una pena anticipada y el último tema La simulación en los negocios jurídicos, cuyo propósito es poner en relieve aspectos de la simulación que, por su complejidad e importancia amerita mayor profundidad.

Finalmente, invitar a los autores continuar cultivando el hábito de escribir, desde las diferentes instancias jurídicas y a los lectores nuestro agradecimiento sincero, por su preferencia y confianza.

**Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez**

Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia

# Índice

<b>Panorama del proceso de nulidad en materia laboral</b> Mgtr. Roslyn Julieth Gracia Ruiz	<b>10</b>
<b>Detención provisional o libertad bajo cautela. Aproximación a un derecho garantista y utilitarista</b> Mgtr. Carlos Manuel Pedro Pablo Barragán Q.	<b>28</b>
<b>Del proceso por cobro coactivo</b> Mgtr. Yareth N. Murillo Chavez	<b>44</b>
<b>La simulación en los negocios jurídicos</b> Mgtr. Antonio E. Moreno Correa	<b>54</b>



# SEGUNDA PROMOCIÓN ISJUP 2018-2020



## Técnico Superior en Administración Judicial

El Técnico Superior en Administración Judicial, se estableció con el objetivo de que los servidores judiciales sean capaces de gestionar procesos y procedimientos vinculados a la administración de justicia, al interior de los juzgados o desde la gestión de los operadores del sistema judicial y principales órganos auxiliares de la administración de justicia. Cuenta con la participación de funcionarios judiciales de las diferentes oficinas del Órgano Judicial en todo el país como secretarías, programador de computadora, asistente técnico legal, agente de seguridad, porteros, analista de personal, auditora, notificadores judiciales de la Secretaría de Comunicación, de la Dirección de Informática, Dirección de Auditoría Interna, de la Sala Segunda de lo Penal, Defensa Pública, del Juzgado 2° Municipal de Familia, del Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ), de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y de Oficina Judicial, entre otros.

En la formación académica los estudiantes del Técnico Superior en Administración Judicial obtienen conocimientos relacionados a la Organización del Poder Judicial, derechos humanos, ética, español, sistema de carrera, inglés, habilidades gerenciales, acceso a la justicia, auditoría del despacho, entre otras materias del ámbito administrativo, para lo cual, contamos con profesionales idóneos y con amplia experiencia en el área laboral y en la docencia.



## **CUERPO DOCENTE DEL TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

Magistrada Eysa Escobar  
Magistrada Idalides Pinilla Guzmán  
Magistrado Mauricio Marín  
Magistrado Juan Francisco Castillo  
Dr. Ricaurte Soler Mendizábal

Juez Ariadne García  
Juez Gionela Ortega  
Juez Nayla Thurber  
Juez Bosco Monterrey

Licenciada Aracelly Vega  
Profesora Marlene Rosero  
Profesora Nereida Soo  
Licenciada Sonia Arbeláez  
Licenciada Jilma Rodríguez  
Licenciada Jerónima Lewin  
Licenciada Joselin Vos  
Licenciada Yamileth Ledezma

Licenciado Miguel González  
Licenciado Andrés Mojica  
Licenciado José Sánchez  
Ingeniero Luis A. De Mera  
Profesor Héctor Anria



## **CAPÍTULO DE HONOR TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN JUDICIAL**

### **PRIMER PUESTO**

ANABEL GUADALUPE VARELA  
JUEZ DE JUICIO ORAL  
TRIBUNAL DE JUICIO  
SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL



### **SEGUNDO PUESTO**

GUSTAVO ALEXIS DE GRACIA MORENO  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE APELACIONES  
PRIMER CIRCUITO JUDICIAL



### **TERCER PUESTO**

YILES ZOINÉ PITTÍ  
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE APELACIONES  
PRIMER CIRCUITO JUDICIAL





# SEGUNDA PROMOCIÓN ISJUP 2018-2020



## Técnico Superior en Formación Judicial

El Técnico Superior en Formación Judicial, dirigido a magistrados y jueces a nivel nacional con la finalidad de fortalecer las competencias específicas, para administrar justicia con equidad y responsabilidad tiene la finalidad de fortalecer en los participantes, los conceptos jurídicos elementales, sistemas informáticos judiciales y conocimiento de los procedimientos administrativos de los tribunales de justicia. Cuenta con la participación de magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, Juez de Garantías, Juez de Juicio Oral, Juez Municipal Mixto, Juez de Cumplimiento, Juez Municipal, Asistente de Magistrado, Defensor Asistente y Juez de Circuito, de los cuatro distritos judiciales.

En la formación los participantes obtienen conocimientos relacionados a la organización del Poder Judicial, métodos alternos de resolución de conflictos, derechos humanos, principios generales del derecho procesal, ejecución de resoluciones judiciales, entre otras materias del ámbito jurisprudencial, donde se destacan docentes con amplia experiencia en el ámbito de la educación superior.



## **CUERPO DOCENTE DEL TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN JUDICIAL**

Magistrada Angela Russo de Cedeño  
Magistrada Eysa Escobar  
Magistrada Idalides Pinilla Guzmán  
Magistrado Mauricio Marín  
Magistrado Juan Francisco Castillo  
Magistrado Waldo Batista  
Magistrado Samir Tejeira  
Dr. Ricarurte Soler Mendizábal

Juez Celso Rodríguez  
Juez Ariadne García  
Juez Gionela Ortega  
Juez Librada Aguilar  
Juez Nayla Thurber  
Juez Yanelka Quijano  
Juez Justo Edmundo Vargas

Licenciada Aracelly Vega  
Licenciada Cristina Quiel  
Licenciada Marlene Rosero  
Licenciada Nereida Soo  
Licenciada Sonia Arbeláez  
Licenciada Dalys Campines

Licenciado Jorge Chang  
licenciado Luis Quintero  
Ingeniero Luis A. De Mera  
Licenciado Héctor Anria



## ANIVERSARIO DEL CÓDIGO AGRARIO DE PANAMÁ

SE PROMUEVE DIÁLOGO  
LATINOAMERICANO PARA REFLEXIONAR  
SOBRE DESAFÍOS DEL SECTOR

**E**l Código Agrario de Panamá fue ratificado en la Asamblea Nacional de Panamá, mediante la Ley No. 55 de 2011, con la esperanza de que la actividad agraria, las empresas y los contratos agrarios, se regulasen con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento sostenible del suelo y así determinar la organización de la Jurisdicción Agraria en base al fundamento constitucional establecido en el artículo 128 de nuestra Carta Magna.

Luego de 10 años de vigencia, y conmemorando el X aniversario de este instrumento de ley, nos encontramos en el momento de hacer una revisión y reflexión sobre si aquellos objetivos aprobados y confiados a dicho instrumento legal, hoy se materializan en una actividad agraria próspera y sostenible en el tiempo. Si se ha podido corregir el acaparamiento de tierras con finalidad ociosa o especulativa que limitaban el desarrollo y crecimiento de los hombres y mujeres de nuestro campo.

El pasado 24, 25 y 26 de mayo de 2021 se llevó a cabo el “Foro Internacional en conmemoración del X Aniversario del Código Agrario de Panamá”, coordinado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, por parte del Órgano Judicial de la República de Panamá; el Grupo Unificador por la Independencia del Abogado

(GUÍA Panamá) y la firma forense Panamá Property Law.

Algunos de los temas que se desarrollaron giraron en torno de: “Los retos y desafíos del Derecho y la Justicia Agraria en Panamá”; la “Agencia Panameña de Alimentos”, “La Contratación Agraria”, “La Cosa Juzgada en los procesos de oposición al título”, entre otros importantes temas.

Formaron parte de la plantilla de expositores, entre los más de 15 conferencistas nacionales e internacionales, el Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, el Lic. Olmedo Arrocha y el Ex Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, el Dr. Ricardo Zeledón.

Este evento académico se realizó a través de las aplicaciones tecnológicas, Zoom, y Facebook, que el grupo GUÍA gestionó, para generar un espacio virtual que facilitará la experiencia latinoamericana, aprovechando las herramientas tecnológicas y promoviendo el análisis desde un enfoque académico.

Por. Hernando Abraham Carrasquilla  
Presidente - Grupo GUÍA